

Apéndice N° 03: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAS DE LA GESTIÓN

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Implementación de las recomendaciones de los informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación				
Entidad: <i>Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo</i>				
Periodo de seguimiento: <i>Julio a Diciembre de 2023</i>				
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
N° 8284-2020-CG/SADEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR.	IMPLEMENTADA
N° 8284-2020-CG/SADEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	2	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HABIL SIGUIENTE DE HABER RECIBIDO EL INFORME.	IMPLEMENTADA
11584-2021-CG/SADEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR.	EN PROCESO
11584-2021-CG/SADEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	2	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HABIL SIGUIENTE DE HABER RECIBIDO EL INFORME.	EN PROCESO
18500-2021-CG/SEDEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR.	NO IMPLEMENTADA
18500-2021-CG/SEDEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	2	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HABIL SIGUIENTE DE HABER RECIBIDO EL INFORME.	NO IMPLEMENTADA
17783-2022-CG/DEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR.	PENDIENTE



17783-2022-CG/DEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	2	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE HABER RECIBIDO EL INFORME.	PENDIENTE
19706-2022-CG/DEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL INFORME DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCTENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR.	PENDIENTE
19706-2022-CG/DEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	2	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE HABER RECIBIDO EL INFORME.	PENDIENTE
13304-2023-CG/GRIC-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	AL TITULAR DE LA ENTIDAD, ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE ATENDER O SUPERAR LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDAD COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, Y DE SER EL CASO, DISPONER EL DESLIN DE RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN.	PENDIENTE
18981-2023-CG/PREVI-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	AL TITULAR DE LA ENTIDAD, ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE ATENDER O SUPERAR LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDAD COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, Y DE SER EL CASO, DISPONER EL DESLIN DE RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN.	PENDIENTE
20131-2023-CG/PREVI-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	AL TITULAR DE LA ENTIDAD, ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE ATENDER O SUPERAR LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDAD COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, Y DE SER EL CASO, DISPONER EL DESLIN DE RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN.	PENDIENTE
22385-2023-CG/PREVI-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	AL TITULAR DE LA ENTIDAD, ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE ATENDER O SUPERAR LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDAD COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, Y DE SER EL CASO, DISPONER EL DESLIN DE RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN.	PENDIENTE
	Acción de Oficio Posterior	1	AL TITULAR DE LA ENTIDAD, ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE ATENDER O SUPERAR LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDAD COMO RESULTADO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, Y DE SER EL CASO, DISPONER EL DESLIN DE RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN.	PENDIENTE

